

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 131

Fecha Estado: 25/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120190047700	Verbal Sumario	MARLENY DEL SOCORRO MORENO CARDONA	ADRIAN ALBERTO OBANDO ALZATE	Auto que fija fecha audiencia Para el 30 de septiembre de 2022, a las 9:30 a.m. Decretapruebas (E2)	24/08/2022			
05360311000120210019100	Verbal	JOHN JAIME RUIZ ROJAS	MONICA ALDELACES TRUJILLO	El Despacho Resuelve: Autoriza notificación electrónica (E2)	24/08/2022			
05360311000120210025300	Verbal	ELKIN VANEGAS GIL	LUZ MARINA MURIEL SANTA	Auto que fija fecha audiencia Para el 12 de septiembre de 2022, a las 2:00 p.m. (OF)	24/08/2022			
05360311000120210025700	Verbal	RODRIGO DE JESUS JARAMILLO RENDON	JENNY PAOLA GIRALDO CARDONA	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación de costas (OF)	24/08/2022			
05360311000120220004900	Verbal	HECTOR DE JESUS ALVAREZ OLARTE	MARIA AMANDA SATURIA HURTADO	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de costas (OF)	24/08/2022			
05360311000120220006300	Verbal	NINI JOHANA RESTREPO GARCES	HAROLD MEDINA GRACIANO	Auto que ordena requerir A la parte demandante demandante para que aporte certificado de entrega y certificado de tradición previo a resolver medida cautelar (OF)	24/08/2022			
05360311000120220008900	Verbal	KAREN ELIANA RESTREPO LONDOÑO	CARLOS AUGUSTO HEREDIA RIOS	El Despacho Resuelve Fija audiencia para el 19 de septiembre de 2022, a las 2:00 p.m.(OF)	24/08/2022			
05360311000120220032100	Verbal Sumario	SANDRA CECILIA GARCIA OSORNO		Auto que admite demanda (AS)	24/08/2022			
05360311000120220035400	Verbal Sumario	MARIA DISNADY BARRERA MARULANDA	ALEX MIGUEL HIGUITA VALENCIA	Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (E2)	24/08/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120220035600	Procesos Especiales	LEONILDE GIRALDO PASOS	COLPENSIONES	Sentencia. Concede amparo constitucional (OF)	24/08/2022			
05360311000120220035700	Procesos Especiales	JAIME DE JESUS DUQUE MUÑOZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Sentencia. Concede amparo constitucional (E2)	24/08/2022			
05360311000120220036300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS MARIO MARTINEZ GUTIERREZ	EDWIN ALEXANDER GUTIERREZ AMARILES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (S)	24/08/2022			
05360311000120220036900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANDRES FELIPE SUAREZ GALLEGO		Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (S)	24/08/2022			
05360311000120220037400	Ejecutivo	DIANA LUCIA GONZALEZ HERNANDEZ	RUBEN DARIO GIRALDO ROJAS	Auto que libra mandamiento de pago (E1)	24/08/2022			
05360311000120220037600	Ejecutivo	MARIANGEL ALVAREZ MARIN MENOR	JUAN ESTEBAN ALVAREZ MONSALVE	Auto que libra mandamiento de pago (E1)	24/08/2022			
05360311000120220038100	Verbal	NINI JOHANA VELASQUEZ SANCHEZ	ALBERTO MESA DIEGO	Auto que admite demanda y reconoce personería (E2)	24/08/2022			
05360311000120220038200	Procesos Especiales	CARLOS ANDRES MOLINA BLANDON	PORVENIR	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (OF)	24/08/2022			
05360311000120220038300	Verbal	JOSE ALEXANDER BERNAL OVIEDO	MARIA ALEJANDRA BERNAL CORREA	Auto admitiendo demanda (E2)	24/08/2022			
05360311000120220038400	Procesos Especiales	ANA DE DIOS FONEGRA LONDOÑO	NUEVA EPS	Auto que admite demanda Admite acción de tutela. Niega medida provisional (E2)	24/08/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.